



COMBUSTIBLE GRATIS

Repostando en nuestras EE.SS.

Porque queremos demostrarte que 'aquí Sí te saldrán las cuentas', puedes tener todos los días la posibilidad de suministrar combustible de manera gratuita en nuestras tres estaciones de servicio: Miller Bajo, Vegueta y Schamann.

Además, entre los participantes de esta promoción se sortearán quincenalmente cambios de aceite y al final de la promoción un juego completo de neumáticos

La promoción finaliza el 31 de diciembre de 2013.

Sorteo diario de combustible · Sorteo quincenal cambio aceite · Sorteo final de neumáticos

NUEVO CONVENIO

IOC Clínica Dental

Buscando siempre la manera de beneficiar a sus socios, la Cooperativa de Taxis de Las Palmas ha firmado un convenio de prestación de servicios con IOC Clínica Dental.

Según este convenio, los socios de esta Cooperativa podrán verse beneficiados de una cobertura dental sin coste y de las siguientes condiciones especiales y exclusivas:

- Revisiones anuales gratuitas e ilimitadas.
- Limpieza de boca anual gratuita.
- 25% de descuento en blanqueamiento dental.
- 10% de descuento en tratamientos periodontales, empastes y extracciones.
- 5% de descuento en el resto de actos médicos.

Welcome Pack Salud Dental en la primera revisión en la clínica.

¡¡¡NO TE PIERDAS ESTA PROMOCIÓN!!!



NEUMÁTICOS TODO INCLUIDO

Ven a los talleres de la Cooperativa y sal con tus neumáticos nuevos

Los precios indicados son los del par de neumáticos

OFERTA TODO INCLUIDO



MONTAJE, CONTRAPESADO, VALVULA, NITROGENO, ECOTASA EIGIC INCLUIDO
OFERTA VÁLIDA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2013 O FIN DE EXISTENCIAS

GARANTÍA DE POR VIDA
consultar condiciones

LA COOPERATIVA EN EL RECUERDO

¡Tráenos tu foto!

Un taxi antiguo de la parada general de la Plaza de la Catedral (Santa Ana), es un gran hallazgo. Lo vemos en la foto repostando cuando los surtidores eran a manivela y tenían un marcador de los litros suministrados detrás de la manguera.

Las fotos antiguas no dejan de sorprendernos y pasearnos por la historia de nuestra profesión.

¿Tienes fotos antiguas? ¡Compártelas con nosotros y ayúdanos a formar el Archivo Digital del Taxi!

Foto y comentarios: Recuerdos de Gran Canaria. Facebook.



IOCclínica dental
NEW DENTAL EXPERIENCE

También los familiares de los socios podrán beneficiarse abonando una cuota de 30€ anuales por adulto y de 20€ anuales por niño, que deberán renovarse cada año.

Para más información, consultar en nuestras oficinas.

ING DIRECT
Fresh Banking

Con sus Tarjetas de ING DIRECT, ahorrar en combustible es cada vez más fácil.

Ahorre un **3%** ahora también al repostar en **Shell Schamann.**



NOVEDADES

Acerca de la nueva Ley de Garantía de Unidad de Mercado

En el pasado mes de julio el Consejo de Ministros aprobó el Proyecto de Ley de Garantía de la Unidad de Mercado. La norma, dirigida a asegurar la libre circulación de bienes y servicios por todo el territorio nacional, está inspirada en el principio de licencia única y legislación de origen, que ya funcionan en el Mercado Único Europeo. De esta forma, cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier normativa autonómica podrá ser ofertado en todo el territorio nacional sin necesidad de trámite adicional.



Sin embargo, la totalidad de organizaciones representativas del sector del taxi español (CTE, UNALT, UNIATRAMC y FEDETAXI) se reunieron, junto con sus servicios jurídicos, y valoraron la repercusión real y profunda de esta Ley para el sector, llegando a la conclusión de que dicho Proyecto de Ley contiene aspectos que ponen en riesgo el statu quo pactado por el sector con el ministerio de fomento y el gobierno de España respecto de cuestiones como la proporcionalidad entre taxis y vehículos de alquiler con conductor (VTC) y la estrecha relación y equilibrio que ha de existir entre ambas modalidades de transporte (artículo 9 del proyecto de Ley y otros).

Estas organizaciones desconvocaron la medida de fuerza que tenían previsto realizar el día 3 de octubre como muestra de vocación de diálogo para avanzar en nuevas negociaciones.

TAXIS DEL MUNDO

¿Cómo son los taxis en Jerusalén?

Si bien están obligados a usar el taxímetro, es común que el pasajero deba insistir en ello. La tarifa aumenta un 35% por la noche y en Shabat (día de descanso, desde la noche del viernes a la del sábado).

Los taxis con matrícula amarilla son israelíes y los de matrícula azul o verde son palestinos.

¿Tienes fotos de taxis del mundo? Envíalas a la Cooperativa y compártelas con nosotros.



Foto: Yoninah

BREVES

Más rápido, menos puntos

La velocidad sigue siendo la infracción que más detracción de puntos supone. Solamente en 2012 el 47% de los puntos de los conductores fueron por conducir a una velocidad superior a la permitida. Ten cuidado con la velocidad, ¡perderás puntos!

Taxistas matrones

La Asociación de Matrones de Madrid impartirá un curso a los taxistas madrileños para saber cómo reconocer la inminencia del parto y cómo actuar en el caso de que lleven a una pasajera en trabajo de parto. Una función muy útil y de servicio a la sociedad.

Atención al pasajero

Es responsabilidad de todos dar una buena imagen de nuestra profesión. Cuando suba un pasajero a tu taxi, baja el volumen de la radio o pregúntale si le molesta que la escuches, lograrás así que tu pasajero se sienta más cómodo.

EL EXPERTO RESPONDE

¿En qué consiste la reducción de la Seguridad Social para mayores de 30 años?

Los trabajadores por cuenta propia que tengan 30 o más años de edad y que causen alta inicial o que no hubieran estado en situación de alta en los cinco años inmediatamente anteriores, a contar desde la fecha de efectos del alta, en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, podrán aplicarse las siguientes reducciones sobre la cuota por contingencias comunes, siendo la cuota a reducir el resultado de aplicar a la base mínima de cotización que corresponda el tipo mínimo de cotización vigente en cada momento, incluida la incapacidad temporal, por un período máximo de 18 meses, según la siguiente escala:

- Una reducción del 80% de la cuota durante los 6 meses inmediatamente siguientes a la fecha del alta.
- Una reducción del 50% de la cuota durante los 6 meses siguientes al período señalado en la letra a).
- Una reducción del 30% de la cuota durante los 6 meses siguientes al período señalado en la letra b).

Lo previsto en el presente apartado no resultará de aplicación a los trabajadores por cuenta propia que empleen trabajadores por cuenta ajena.

Síguenos en twitter, en facebook y en nuestro blog   